

La Orientación y Tutoría a Familias desde un modelo inclusivo y ecosistémico.

Antonio Coronado Hijón
Universidad de Sevilla

Resumen: La Orientación Educativa es una intervención necesaria sobre los tres microsistemas que conforman la Comunidad Educativa: el alumnado, el profesorado y las familias. La orientación y tutoría a familias es un reto actual de facilitación y dinamización hacia el compromiso y la colaboración mutuas para la consecución del fin compartido de una educación inclusiva, donde el modelo de actuación ecosistémico adquiere un protagonismo optimizador.

La Orientación y Tutoría a Familias desde un modelo inclusivo y ecosistémico.

La familia y la escuela, aunque contextos cualitativamente distintos persiguen como meta general el aprendizaje en el niño de una serie de habilidades de conocimiento, comportamiento y actitudinales culturalmente necesarias. Es por esta comunidad de fines, que la sincronía y la armonía entre la familia y la escuela se nos muestran imprescindibles para el adecuado desarrollo evolutivo y educativo de los infantes y adolescentes.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Título III sobre el “Profesorado” se señala en el Capítulo I, entre sus funciones (artículo 91.c) “La tutoría de alumnos, la dirección y orientación de su aprendizaje, en colaboración con las familias”.

La perspectiva inclusiva y sistémica en la labor de la orientación educativa en la familia y en el centro escolar (Selvini, 1987; Dowling y Osborne, 1996; Coronado-Hijón, 1996, 2002), supone una innovación muy fructífera planteada desde una intervención molar y psicosocial mucho más completa y por tanto, eficaz. Las bases que sustentan este enfoque las encontramos fundamentalmente en la *Teoría General de Sistemas (TGS)* desarrollada por Bertalanffy (1954), y el *Modelo Ecológico* de Bronfenbrenner (1979).

La explicación, centrada frecuentemente en dirección causal lineal, se sustituye por un enfoque circular de interacción mutua. La teoría General de Sistemas pretende, por tanto, conformar una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad que en la actualidad es aplicada al conocimiento de múltiples aspectos y contextos, tanto sociales, pedagógicas, psicológicas, llegando a convertirse en el modelo predominante en los estudios de familia (Musitu et al., 1994).

La TGS se construye sobre tres premisas básicas:

- a) Los sistemas existen dentro de sistemas.
- b) Los sistemas son abiertos.
- c) Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

Desde esta perspectiva se considera tanto a la institución educativa como a la familia, sistemas con las mismas propiedades que los sistemas vivos, los cuales se caracterizan por ser abiertos y dinámicos, basados en procesos de interacción regidos por los principios de totalidad, autorregulación y equifinalidad (Musitu et al. 1994).

Cuando hablamos de *totalidad*, nos referimos a la organización de cada sistema, que conforma una entidad propia no asimilable a la suma de las características de sus miembros. Esta propiedad recoge, por tanto, la idea del sistema entendido como un todo, de tal manera que los cambios que se produzcan en una parte conllevan cambios en su totalidad. La *autorregulación*, expresa la tendencia de los sistemas, frente a sucesos de cambio, hacia la estabilidad que posibilite el necesario equilibrio para conseguir los fines y objetivos propuestos. Por último, la característica de *equifinalidad*, define a la configuración actual de un sistema (escuela o familia) como resultado de los cambios acaecidos más que de las características iniciales de sus componentes (Coronado, 1996).

Las funciones de Orientación pues, deben coadyuvar en esta tarea mediante un proceso ecológico contextual, en el que desde un enfoque sistémico que ubique su intervención en un contexto colaborativo con los tres sistemas de la comunidad educativa: familias, profesorado y alumnado. Este enfoque conlleva -en palabras de Selvini Palazzoli (1987)- un cambio epistemológico consistente en cambiar una visión mecanicista- causal de los fenómenos, por un enfoque más inclusivo, circular y sistémico en la que los aspectos intraindividuales se completan y enriquecen con las interacciones entre los distintos elementos.

Desde el planteamiento sistémico muchos estudios han partido del *Modelo Ecológico* de Bronfenbrenner (1979) para explicar el desarrollo humano inserto en un conjunto de contextos superpuestos que establecen distintos niveles de influencia sobre el individuo, a la vez que interactúan entre ellas. Según este modelo, el entorno inmediato o “microsistema” generará las influencias más cercanas y que más afectan al individuo. Los microsistemas están a su vez organizados por los que Bronfenbrenner denomina “mesosistemas” y que constituye el resultado de la

interrelación entre los microsistemas. El ejemplo más claro de relación a nivel del mesosistema lo constituye la relación entre familia y escuela.

Desde el "exosistema" se ejerce una influencia indirecta en los niños a través de las experiencias laborales de los padres, los servicios de formación del profesorado, los servicios sociales disponibles, etc. Finalmente, la esfera de influencia más abarcadora es el "macrosistema" tejido por los resultados de las características que definen los rasgos básicos del microsistema, el mesosistema y el ecosistema en un espacio y tiempo determinados.

La institución educativa, como institución pública está obligada a fomentar y mejorar la calidad de esa educación mediante la participación y cooperación con las familias, una vez comprobado que es el factor más importante en el adecuado proceso de aprendizaje del alumnado (Siles, 2003). La interacción entre familia e institución educativa se concibe desde una perspectiva inclusiva y sistémica, en un mesosistema con individuos que influyen pero a la vez son influidos por los demás miembros de los sistemas (Ríos, 1994). El profesional de la orientación educativa se adquiere un rol de "agente mediador" en la intersección e inclusión de los sistemas familia-escuela con un objetivo claro de optimización de los proceso incluidos en el mesosistema.

4 Niveles de interacción.

Ya en otro trabajo anterior (Coronado, 2002) proponíamos tres niveles de interacción-intervención:

- a Nivel de información-cooperación.*
- b Nivel de asesoramiento-orientación.*
- c Nivel de formación-prevención*
- d Nivel de información-cooperación.*

Empezar destacando, aunque escuetamente, el creciente protagonismo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como cauce de información, comunicación y cooperación, mediante soportes interactivos surgidos dentro de lo que se denomina la web 2.0. están teniendo en esta interrelación que venimos comentando. Como ejemplo, podemos destacar el Servicio Integral de Atención a la Comunidad Educativa a través de Internet de la Junta de Andalucía en

España, denominado "PASEN". Esta plataforma se sustenta en una aplicación web que actúa como un canal más de comunicación y que ofrece a todos los miembros de la de la Comunidad Escolar, la ventaja de mantener un diálogo fluido y cotidiano, aún para aquellos/as que por diversas cuestiones, ya sean personales, laborales o de cualquier otro origen, no puedan llevarlo a cabo físicamente.

En cuanto a los niveles citados de intercambio y cooperación, podemos citar "las entrevistas familiares" y destacar los siguientes momentos; desde la acogida en el centro educativo hasta el final de cada Etapa educativa.

- En la incorporación al centro educativo:

El primer contacto es grupal y se lleva a cabo dentro de las actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial en "las jornadas de acogida al centro". En estas entrevistas grupales se pretende aportar la información necesaria para la buena integración de las familias en el centro educativo. Estas reuniones grupales son dirigidas y organizadas por el equipo directivo y departamento de orientación en una sesión inicial de acogida donde se presentan los aspectos generales del centro y posteriormente las familias se incorporan a una segunda reunión donde desde cada tutoría se informa de aspectos más concretos referentes al grupo clase correspondiente. En esta primera fase se solicitará a las familias su participación activa en los tres niveles de cooperación: cooperación directa, representativa e indirecta.

Estos encuentros iniciales se centran fundamentalmente en un intercambio de información.

- A lo largo del curso:

Desde la tutoría debe concertarse para cada grupo y curso escolar, al menos una entrevista con cada familia. Además, como es obvio, cada familia podrá solicitar al tutor o tutora y/o departamento de orientación, las entrevistas que estime oportunas.

Entre los acuerdos, podemos destacar los contratos relativos a "compromisos educativos" y a "compromisos de convivencia" y que se situarían dentro del nivel de cooperación que aludíamos anteriormente. Estos acuerdos consensuados son los más frecuentes y tienen como objetivo mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje desde el compromiso mutuo entre docentes, discentes y familias sobre aspectos de mejora en los que cada

sector aludido (profesorado, alumnado y familia) se hace responsable de la optimización de algún aspecto del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas cuestiones sobre los que se realiza el compromiso tienen que responder a una evaluación previa de aspectos deficitarios susceptibles de mejora y deberán explicitarse por escrito, así como el compromiso firmado por los tres sectores implicados. Muy parecido al “compromiso educativo” es el que hace referencia a los problemas de “convivencia” del alumnado en el centro educativo que estará más centrado en las condiciones necesarias para que se pueda desarrollar el adecuado proceso de aprendizaje, en cuanto a actitud, motivación y disruptividad. También puede utilizarse después de efectuar un proceso de mediación en conflictos entre iguales. Todos los compromisos consensuados deberán contemplar y especificar momentos de revisión, en los que se analizarán las mejoras conseguidas, las dificultades encontradas y las posibles soluciones.

Estas entrevistas presentarán claramente los tres niveles de información: intercambio de información, comunicación y discusión sobre aspectos que conciernen al alumnado y toma de decisiones conjuntas. Por esta cuestión volveremos a retomarla más adelante en el nivel de intervención relativo al asesoramiento.

La Orden por la que se regula en Andalucía, el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas incorpora nuevas figuras en el funcionamiento de los centros como los delegados y delegadas de padres y madres del alumnado. Los delegados y delegadas representarán a todas las madres y padres de un grupo clase, canalizando sus inquietudes, intereses y expectativas para trasladarlas a los tutores. El objetivo y funciones de estas figuras es, además de asesorar a las familias sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, implicarlas en la mejora de la convivencia así como en la actividad docente del centro. Su elección se hará cada curso, durante el primer trimestre, por mayoría simple y mediante sufragio directo y secreto.

- En la promoción de curso:

Conforme avanza la escolaridad, los contenidos se diversifican y las familias necesitan orientación educativa acerca de las distintas opciones formativas que se le ofrecen al alumnado en función de sus intereses y necesidades educativas. Estos momentos críticos los podemos encontrar al finalizar 3º y 4º

de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como al término del bachillerato y formación profesional. Al término de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria será prescriptivo para el tutor o tutora, realizar al alumnado y a sus familias un “consejo orientador”, elaborado de manera sistémica desde el microsistema del equipo educativo y que dentro de las relaciones a nivel del mesosistema se hará llegar al microsistema de las familias para llegar a toma de decisiones conjuntas.

El abordaje más conveniente para la orientación académico profesional, es el que se plantea desde una perspectiva preventiva, formativa y proactiva, como desarrollo de competencias y sustentado en programas psicoeducativos basados en la adquisición y confrontación de información relevante, enmarcado en una metodología sistémica, interactivo y cooperativa que busque el desarrollo en la competencia y madurez vocacional (Coronado 2004, 2008).

b. Nivel de asesoramiento-orientación.

El enfoque sistémico constituye además de un modelo explicativo y de evaluación, como hemos visto, un enfoque para fundamentar la intervención familiar en unos ámbitos inclusivos de relación social, personal y académico profesional.

Al considerar a la familia como un sistema, la percibimos como una globalidad con identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio. Pero las relaciones con otros sistemas circundantes (mesosistema) facilitan la mejor comprensión del funcionamiento de la familia y permite conocer otras fuentes de recursos reales o potenciales de mejora.

De manera general, Berzosa Grande, Ríos González y G. Rodríguez, (2001) proponen para el asesoramiento las siguientes cuestiones:

- Realizar un análisis exhaustivo alrededor de “entrevistas circulares que clarifiquen las diferencias de percepción del problema y que se centren en *cómo ocurren las cosas*, sin importar el *porqué* de las mismas” (Dowling y Osborne, 1996).
- Elaborar una hipótesis (Selvini, 1987) no reduccionista, con un enfoque contextual más allá del alumno y que abarque el contexto familiar y escolar.

- Establecer la modalidad de intervención dentro de las posibilidades del centro y de la naturaleza de la demanda. Adaptando las que nos proponen Dowling y Osborne (1996) podemos destacar entre las posibles:
 - Contacto inicial con la familia y con el centro educativo, centrando la intervención en la familia, junto a consultas con los miembros más relevantes del personal docente.
 - Intervención familia familia-escuela en conexión con un referente individual. Dowling (1996)
 - Intervención continua en el centro educativo (tutores – familias) dirigida tanto a familias como a profesorado, para abordar los problemas en y desde el contexto escolar mediante el entrenamiento en habilidades en la resolución de problemas.
 - Una intervención familiar inclusiva de base sistémica en un contexto educativo.
 - Funcionamiento del departamento de orientación con tareas de asesoramiento familiar en el centro educativo, que posibilite las entrevistas especializadas con las familias cuando se estime conveniente por algunos de los miembros de los dos sistemas.

Dentro de esta modalidad de intervención inclusiva y sistémica, continua y preventiva, cuyos pilares se sustentan en un modelo de actuación por programas más que asistencial, es necesario también prever actuaciones reactivas a problemas dados mediante *entrevistas especializadas con familias*.

La entrevista familiar es un espacio de comunicación sustentada en un clima cálido y empático que favorece la confianza y el establecimiento de estrategias de solución de problemas mediante alianzas y acuerdos programados y evaluados.

Fishman (1990) nos propone cuatro dimensiones sobre las que articular la entrevista:

- acontecimientos cercanos importantes
- antecedentes
- estructura e interacciones familiares
- estilo parental predominante

c. Nivel de formación – prevención.

La búsqueda de objetivos globales dirigidos a la comunidad escolar entendida ésta desde un enfoque inclusivo como sistema en interacción ha propiciado una dimensión cada vez más educativa del asesoramiento familiar, manifestada en una búsqueda de objetivos globales de prevención y desarrollo. Estos principios, tomados del enfoque comunitario de salud mental (Caplan, 1964), cuajan en dos niveles de prevención; primaria y secundaria, de la manera siguiente:

La prevención primaria tiene como objetivo evitar disfuncionalidades en el funcionamiento de los sistemas, anticipándose a la aparición de éstos. Su actuación viene recogida en programas que responden a las necesidades previamente evaluadas.

La prevención secundaria tiene su escenario en un segundo acto, de manera reactiva y compensadora, a los problemas que pueden surgir incluso después de la aplicación de los programas de prevención primaria globales.

Como, en relación a esta última actuación secundaria más reactiva y específica ya hemos descrito algo en el apartado referente al nivel de asesoramiento- orientación, en este apartado abordaremos someramente la prevención primaria y la actuación por programas, entendiendo éstos como *“el conjunto de elementos aplicados a una situación o ámbito determinado sobre la base de una acción previa planificada para solventar las necesidades de un individuo o de un grupo en una situación desfavorecida. La planificación, la intervención y la evaluación son fases en el proceso de actuaciones socioeducativas (...)”* (Castillo y Cabrerizo, 2004; 69).

Siguiendo la propuesta de Ferrer (2008), podemos clasificar (Tabla 1) los programas en función de su principal objetivo de intervención: **formativo, socioeducativo o terapéutico.**

Tabla 1. Clasificación de modalidades de programas de tutoría y asesoramiento familiar

PROGRAMAS DE	CARACTERÍSTICAS	METODOLOGÍA	OBJETIVOS
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigidos a padres y madres. • Tratan cuestiones generales de las prácticas Educativas y de socialización familiar con la finalidad de optimizarlas. • Se enfatiza la vertiente educativa y el estilo democrático en las prácticas de crianza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención puntual con charlas y debates. • Grupal con padres y madres • Material impreso y audiovisual. • Tecnologías de la Información y Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las distintas prácticas educativas y de socialización parental. • Optimizar las prácticas de socialización parental. . • Aumentar la percepción de competencia educativa familiar.
Intervención Socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigida a mesosistemas. •Se ocupan de cuestiones relacionadas con el desarrollo y la educación y la integración social. • Función preventiva que parte de un estudio previo de necesidades de intervención. •Participación multidisciplinar de profesionales sanitarios, sociales y educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistémica. • Intervención continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la interacción en los mesosistemas.
Intervención Terapéutica	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigida a familias. • El objetivo es resolver disfuncionalidades de funcionamiento familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque asistencial clínico reactivo. •Intervención individual, grupal y combinada. • Atención programada (semanal o quincenal) . 	<ul style="list-style-type: none"> • Terapéutico para solucionar problemáticas detectadas previamente.

Quando hablamos de **programas de formación** nos referimos a los planes y estrategias donde el objetivo central es la información y la transmisión de conocimientos sobre cuestiones educativas de la crianza de los hijos, desarrollo evolutivo, capacidades y competencias, etc.

En este tipo de programas desarrollados desde una perspectiva inclusiva y comunitaria se plantean objetivos relacionados con la optimización de las competencias educativas de los padres (Vila, 1998). En esta modalidad grupal solo acuden los padres y madres distinguiéndose así de otras maneras de intervención,

más preocupadas de la socialización de toda la familia e incluso de intervenciones grupales familiares de corte más clínico.

En nuestro país, la formación de padres y madres, ha estado representada durante muchos años por las llamadas “escuelas de padres” aparecidas en los años 70. La mayoría de los programas de formación familiar están basados en el análisis de las estrategias educativas parentales, publicitando fundamentalmente el llamado estilo democrático (Baumrid, 1973).

De este tipo de programas podemos destacar, entre otros, el de Gordon (2003, 2006), “*Padres Eficaz y Técnicamente preparados (PET) y Técnicas Eficaces para padres (TEP)*”, el programa de Dinkmeyer & McKay (1990) *Padres Eficaces con Entrenamiento Sistemático (PECES)*, el Programa LISIS. “*Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*” (Lila, Buelga, Musitu, 2006), así como el ya clásico manual de Brunet y Negro (1994) “*Cómo organizar una escuela de padres*”.

Los objetivos generales de estos programas se concretan en:

- Comprender las interrelaciones familiares.
- Mejora de la comunicación dentro del sistema familiar.
- Aprendizaje de estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones.
- Prevención y afrontamiento de problemas de disciplina.
- Prevenir y afrontar problemas concretos que acontecen en el devenir del funcionamiento y evolución de los miembros del sistema familiar (fracaso escolar, droga, separaciones, trastornos alimentarios, etc.)

De un reciente estudio de Torío, S., Peña, J.V., Inda, M. (2008), muestran a los progenitores muy preocupados por la educación de sus descendientes y con una necesidad manifiesta de "aprender a ser padres y madres" adaptados a las exigencias sociocontextuales contemporáneas. La insistencia contrastada en demanda de programas de educación familiar con el objetivo de promover modelos de prácticas educativas así como la mejora de las estrategias existentes, ha llevado a este grupo de investigación a desarrollar programas de formación para padres y madres y con este fin están diseñando un programa de “Corresponsabilidad familiar”.

También aquí tenemos que recordar las posibilidades de las TIC y la web 2.0 en cuanto a formación de familias. Por citar algunas de estas, destacar:

- El Chat con expertos, en los que un asesor experto o un profesor especializado pueden tratar temas de interés con y para las familias mediante el chat, posibilitando que los padres aprendan y debatan sobre una temática determinada de manera directa y rápida.
- Blog de familias, en el que padres y madres creen un blog propio coordinado por un grupo reducido. Esta iniciativa facilita una relación familia escuela más cercana y ayuda a los padres y madres a entrar y desenvolverse en las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Periódico digital, para facilitar la comunicación entre las familias y el centro donde la información más relevante y significativa se pone al alcance de todos.
- Portales educativos como el de “La Universidad de Padres” (<http://www.universidaddepadres.es>), proyecto pedagógico dirigido por José Antonio Marina para colaborar con las familias a lo largo del proceso educativo de sus hijos e hijas. La idea central de este proyecto es que la sociedad entendida como un sistema debe colaborar en esta tarea educativa. Su lema es: “Para educar a un niño, hace falta la tribu entera”

En cuanto a los **programas socioeducativos** de intervención familiar, éstos son definidos en palabras de Castillo y Cabrerizo (2004, 69), como *“el conjunto de elementos aplicados a una situación o ámbito determinado sobre la base de una acción previa planificada para solventar las necesidades de un individuo o de un grupo en una situación desfavorecida. La planificación, la intervención y la evaluación son fases en el proceso de actuaciones socioeducativas (...)”*.

Desde la función primordialmente preventiva de estos programas, se trabaja principalmente de manera sistémica con el objetivo inclusivo de dar respuesta a las necesidades educativas y sociales de las familias. Para este fin, plantean una estrategia metodológica a seguir, definen los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar su actividad y determinan una temporalización.

De este modelo inclusivo y cercanos al enfoque ecosistémico, donde el asesoramiento familiar es transversal a otras actuaciones en el mesosistema familia-escuela podemos citar como ejemplo, el de Berzosa (2007), expuesto en el Proyecto

JUGAE (Juntos Ganamos en Eficacia), desarrollado en un centro escolar de Jerez de la Frontera (España).

Finalmente, los **programas terapéuticos** se definen por un carácter fundamentalmente reactivo a las problemáticas detectadas en el funcionamiento familiar. Este tipo de intervención que en ocasiones se realiza de manera molecular con la familia afectada y del que nos hemos ocupado en el nivel de asesoramiento-orientación, es aunque a veces necesario, el más alejado del enfoque ecosistémico, aunque también en esta intervención el enfoque que combina el trabajo en grupo y la intervención individualizada, parece que resulta más eficaz y con mejores resultados que la mera intervención familiar individualizada .

Para terminar, no podemos finalizar esta revisión sin concluir y dejar claramente explicitado que este modelo de intervención familiar ecosistémico desde el ámbito educativo, que se ha venido defendiendo a lo largo de estas líneas, ha de plasmarse en programas que surgiendo de la previa evaluación de necesidades, queden acordados, consensuados y aprobados finalmente en el Consejo Escolar del centro, donde está la representación democrática de profesorado, alumnado, familia y personal de administración y servicios, es decir la representación de la comunidad escolar. Estas decisiones de organización y funcionamiento quedarán recogidos en el Proyecto Educativo, el cual con previsiones a medio plazo y mediatizado por las evaluaciones correspondientes se podrán añadir las matizaciones o adaptaciones que se precise, en su caso, y que vayan haciendo contextualizar y mejorar la intervención y asesoramiento familiar educativo desde el enfoque ecosistémico

Referencias bibliográficas.

Baumrind, D.(1973): *The development of instrumental competence through socialization*, en A.D. Pick (Ed.). Minnesota Symposium on child Psychology. Vol. 7. Minneapolis, University of Minnesota Press.

Bertalanffy, L. Von (1954): *Teoría General de Sistemas*. Méjico F.C.E. (1976)

Berzosa Grande, P., Ríos, J.A, y Rodríguez, G.(2001): *El modelo sistémico en el contexto escolar: ¿Puede ser un método eficaz de prevención? Cuadernos de Terapia Familiar* 48-49. 117-132

Berzosa Grande, Mª P. (2007): *Un modelo de intervención sistémica en la escuela. El Proyecto JUGAE*. Madrid: CCS

- Bronfenbrenner, U.** (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press (Ed. cast.: *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós, 1987).
- Brunet, J. y Negro, J.L.** (1994) *¿Cómo organizar una escuela de padres?* Vol. I. Madrid: San Pío X.(1ª Ed 1985).
- Caplan, G** (1.964): *Principles of Preventive Psychiatry*. Nueva York: Basic Books.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J.** (2004). *Evaluación de programas de intervención soioeducativa: agente y ámbitos*. Madrid: Pearson.
- Coronado Hijón, A** (1996): *Hacia un modelo de Orientación Educativa en la ESO*; en *Vértice de Educación*. nº 5. Centro de Profesores (CEP) de Ronda. Consejería de Educación Junta de Andalucía. Págs. 5- 12.
- Coronado Hijón, A** (2002): La institución educativa y la Familia. El rol de los orientadores en los centros. La Orientación Familiar. En libro de Actas del III Simposio Nacional "*Familia, Comunicación y Educación*". Universidad de Sevilla.
- Coronado Hijón, A** (2008): *Conoce, Compara y Elige*. Sevilla: MAD
- Dinkmeyer, D. y McKay, G.D.**(1990): *Systematic Training for Effective Parenting of Teens*. Minnesota: American Guidance Service.
- Dowling, E. y Osborne, E.** (1996): *Familia y escuela. Una aproximación conjunta y sistémica a los problemas familiares*. Barcelona: Paidos.
- Ferrer, M.** (2008). *Suport a les famílies en la primera infància. Estudi de cas d'un programa socioeducatiu*. Tesis doctoral. Universitat de les Illes Balears.
- Fishman H.C.** (1990): *Tratamiento de adolescentes con problemas. Un enfoque de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Gordon, T.**(2003): *Padres Eficaz y Técnicamente preparados (PET)*. México: Diana
- Gordon, T.**(2006): *Técnicas eficaces para padres. TEP: el programa realmente eficaz para educar niños responsables*. Barcelona: Medici
- Lila,M., Buelga, S. y Musitu, G** (2006). *Programa LISIS. Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Musitu, G. Buelga, S. y Lila, M. S.** (1994). *Teoría de Sistemas*. En Musitu, G. y P. Allat, *Psicosociología de la Familia* 47-79 págs. Valencia; Albatros.
- PASEN.** <http://portalseneca.ced.juntaandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>
- Ríos J.A.**(1994): *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: ICH.

Selvini M. (1987): *El Mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. Barcelona: Paidós

Siles, C (2003) La colaboración de los padres con la escuela. En *Padres y Maestros*, 279. pp 10-14.

Torío, S., Peña, J.V. & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20, 1, 62-70.

Vila, I. (1998) Intervención psicopedagógica en el contexto familiar. En Rodrigo, M.J y Palacios, J. (coord.). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza